

MATRIZ DE SEGUIMIENTO – PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA.

Tercer Cuatrimestre: Setiembre 2025 – Diciembre 2025

Seguimiento C1 – Acceso a la Información Pública

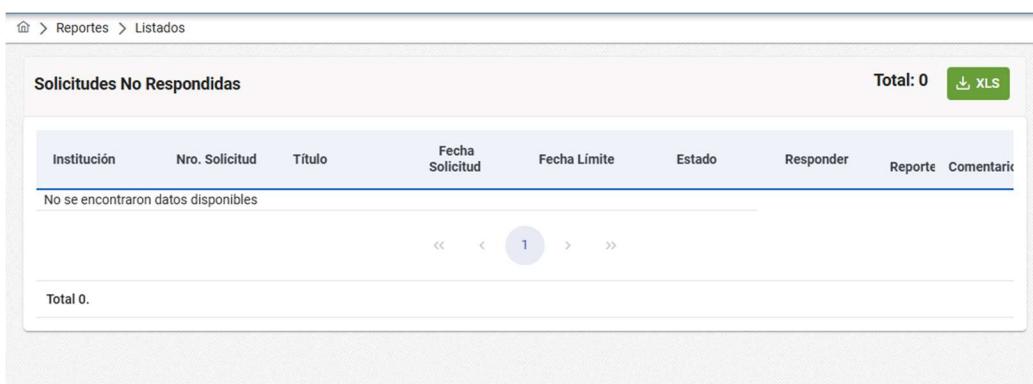
1. Actualización mensual del Portal de Transparencia Activa.
 - a. Medio de Verificación: capturas de pantalla del portal web institucional.



The screenshot shows the official website of the Consejo Nacional de Educación Superior (CONES) of Paraguay. The header features the logo of the Ministry of Education (TEKOMBO'EPAVÉ TETÁMEGUA ÑOMOIRÚ'ATY PARAGUÁI) and a search bar. The main navigation menu includes links for INICIO, INSTITUCIONAL, MARCO REGULATORIO, RESOLUCIONES DE HABILITACIONES, MECIP, TRANSPARENCIA, TRÁMITES EN LÍNEA, and CONTACTO. A sidebar on the right provides links to the LEY 7389/24, COMISIÓN UTA, PORTAL DE DENUNCIAS, AUDITORÍA INTERNA, and PATIP. The central content area displays a banner for the 'Nómina Final de los Postulantes del Proceso de Reinserción' (3er cuatrimestre 2025) with a call-to-action button labeled 'Ingresé Aquí'.

<https://cones.gov.py/>

2. Registro y respuesta de todas las solicitudes de información pública recibidas.
 - a. Registro del sistema de atención de solicitudes.



The screenshot shows a list of unanswered requests in the CONES system. The title is 'Solicitudes No Respondidas' with a total count of 0. A green 'XLS' button is available for download. The table columns are: Institución, Nro. Solicitud, Título, Fecha Solicitud, Fecha Límite, Estado, Responder, Reporte, and Comentario. A message at the top states 'No se encontraron datos disponibles'. At the bottom, it says 'Total 0.' and includes navigation buttons for pages 1, 2, and 3.

Solicitud Número	Fecha	Fecha Límite
97543	19/10/2025	07/11/2025

Título

Solicitar Información sobre Instituciones Formadoras de Químicos Farmacéuticos

Institución

Consejo Nacional de Educación Superior (CONEs)

Estado	Tipo de Respuesta	Origen
RECONSIDERACION_A TENDIDA	A mi email	Portal

Solicitante

DATO PROTEGIDO

Descripción

Me es grato dirigirme a usted y por su intermedio a los miembros del Consejo Nacional de Educación Superior en representación de la Asociación de Químicos Farmacéuticos del Paraguay -AQUIMFARP-, a fin de solicitar el listado actualizado, las mañas curriculares y el perfil de egreso de las diferentes carreras que forman profesionales farmacéuticos en el país. Este pedido lo hacemos como seguimiento de la reunión mantenida en fecha 11 de abril, en la cual expresamos nuestra preocupación por la baja calidad de los egresados de nuestra profesión y nos pusimos a disposición del CONES para apoyar al equipo técnico que evalúa el perfil de las carreras que se habilitan. Posterior a esta reunión hemos realizado una investigación vía web, en la cual pudimos encontrar que varias casas de estudios que ofrecen la carrera de farmacia incumplen a priori la Ley de Educación Superior para carreras del ámbito de la salud y otras disposiciones de la ANEAS y del CONES, por ello quisieramos corroborar si lo que publican en sus redes corresponde a lo aprobado por esta institución. Aclaramos que en nuestra investigación preliminar no hemos encontrado información de todas las instituciones formadoras.

- UNIVERSIDAD AUTONOMA DE ENCARNACION
- UNIVERSIDAD DEL SOL
- UNIVERSIDAD INTERNACIONAL TRES FRONTERAS – UNINTER
- UNIVERSIDAD SANTA CLARA DE ASIS
- UNIVERSIDAD SAN LORENZO
- UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL SUR
- UNIVERSIDAD DE DESARROLLO SUSTENTABLE
- UNIVERSIDAD POLITECNICA Y ARTISTICA DEL PARAGUAY – UPAP
- UNIVERSIDAD PRIVADA DEL GUIRA
- UNIVERSIDAD LA PAZ - Sede Ciudad del Este (ACREDITADA)
- INSTITUTO SAN PATRICIO DE IRLANDA DEL NORTE
- INSTITUTO SANTA ROSA MISTICA

Según hemos podido corroborar en la información pública de algunos de estos centros de educación superior, estas casas de estudios otorgan primero un Título de Técnico Superior en Farmacia, y luego con la misma maña curricular en 2 o 3 años el Título de QUÍMICO FARMACÉUTICO, incumpliendo totalmente con el modelo nacional para la carrera de QUÍMICA Y FARMACIA, ya que el Técnico Superior debe tener conocimientos básicos de materias como FARMACOLOGIA, TOXICOLOGIA, entre otras que no llega al nivel de carga horaria que debe tener un alumno de grado, además del desorden en la maña, cursando primero materias profesionales y luego materias básicas sin el orden debido e impidiendo que los alumnos puedan tener una sólida formación en el ámbito de la QUÍMICA y de la FARMACIA, teniendo en el mercado ANALFABETOS FUNCIONALES con Título de Grado que no poseen los conocimientos mínimos para ejercer la profesión.

Solicitud Número	Fecha	Fecha Límite
97573	20/10/2025	10/11/2025

Título

DATOS INSTITUCIONES FORMADORAS DE QUÍMICOS FARMACÉUTICOS

Institución

Consejo Nacional de Educación Superior (CONES)

Estado	Tipo de Respuesta	Origen
RECONSIDERACION_A TENDIDA	A mi email	Portal
Solicitante	DATO PROTEGIDO	

Descripción

Señor
Presidente del Consejo Nacional de Educación Superior,
Dr. Luis Ramírez
E. S. D

Me es grato dirigirme a usted y por su intermedio a los miembros del Consejo Nacional de Educación Superior en representación de la Asociación de Químicos Farmacéuticos del Paraguay -AQUIMFARP-, como seguimiento de la reunión mantenida en las oficinas del CONES el 11 de abril, en la cual expresamos nuestra preocupación por la baja calidad de los egresados de nuestra profesión y nos pusimos a disposición del CONES para apoyar al equipo técnico que evalúa el perfil de las carreras que se habilitan.

Posterior a esta reunión hemos realizado una investigación vía web, en la cual pudimos encontrar que varias IES ofrecen la carrera de grado de Farmacia o Química y Farmacia, y a su vez, la Tecnicatura superior en Farmacia, de las cuales solicitamos la siguiente **INFORMACIÓN PÚBLICA**:

Copia de la Resolución de las habilitaciones de Carrera de grado y Tecnicatura
Malla curricular aprobada tanto para Carrera de grado como para Tecnicatura
Perfil de egreso declarado al CONES tanto para Carrera de grado como para Tecnicatura
Sistema de homologación Tecnicatura/Carrera de Grado aprobado por CONES.
Especificamente las IES que listamos a seguir:

- UNIVERSIDAD AUTONOMA DE ENCARNACION
- UNIVERSIDAD DEL SOL
- UNIVERSIDAD INTERNACIONAL TRES FRONTERAS - UNINTER
- UNIVERSIDAD SANTA CLARA DE ASIS
- UNIVERSIDAD SAN LORENZO
- UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL SUR
- UNIVERSIDAD DE DESARROLLO SUSTENTABLE
- UNIVERSIDAD POLITECNICA Y ARTISTICA DEL PARAGUAY - UPAP
- UNIVERSIDAD PRIVADA DEL GUAIARA
- UNIVERSIDAD LA PAZ - Sede Ciudad del Este
- INSTITUTO SAN PATRICIO DE IRLANDA DEL NORTE
- INSTITUTO SANTA ROSA MISTICA

Sin otro particular y en espera de una pronta respuesta le envío un cordial saludo

Solicitud Número	Fecha	Fecha Límite
98327	05/11/2025	26/11/2025

Título

Posgrados habilitados

Institución

Consejo Nacional de Educación Superior (CONEs)

Estado	Tipo de Respuesta	Origen
RESPONDIDO	A mi email	Portal

Solicitante

DATO PROTEGIDO

Descripción

Preciso un listado de los posgrados habilitados (vigentes) a nivel país, desde capacitación a doctorado, con los siguientes datos: denominación, nivel, universidad, sede, modalidad (presencial, semipresencial, EaD)

Solicitud Número	Fecha	Fecha Límite
98263	03/11/2025	24/11/2025

Titulo

NIVELES DE CERTIFICACIÓN.

Institución

Consejo Nacional de Educación Superior (CONES)

Estado	Tipo de Respuesta	Origen
RESPONDIDO	A mi email	Portal

Solicitante

DATO PROTEGIDO

Descripción

Buen día, solicito por este medio la guía e instructivo determinando los niveles de certificación para cada oferta académica de acuerdo con el área del saber, de acuerdo a lo mencionado en el Artículo N° 06 de la Resolución del CONES N° 305/2024, que reglamenta la Ley N° 7324/2024.

Solicitud Número	Fecha	Fecha Límite
96738	27/09/2025	20/10/2025

Titulo

Educación financiera

Institución

Consejo Nacional de Educación Superior (CONES)

Estado RESPONDIDO	Tipo de Respuesta Por teléfono	Origen Portal
-----------------------------	--	-------------------------

Solicitante

DATO PROTEGIDO

Descripción

Malla curricular universitaria de la educación pública en materia de Educación Financiera Básica (Formato PDF o Word)

Solicitud Número	Fecha	Fecha Límite
96709	25/09/2025	17/10/2025

Titulo

Reglamentación artículo 9 inc. f de la Ley de Educación Superior

Institución

Consejo Nacional de Educación Superior (CONES)

Estado	Tipo de Respuesta	Origen
RESPONDIDO	A mi email	Portal

Solicitante

milenapf@gmail.com

Descripción

En una solicitud de información anterior, el Cones me indicó que no había reglamentado aún el artículo 9 inciso f de la ley 4995/2013. Favor indicarme si la Resolución 191 del año 2015 del CONES se encuentra vigente o ha sido derogada.

Solicitud Número	Fecha	Fecha Límite
96219	15/09/2025	07/10/2025

Título

Universidades Presentes en los municipios de Fram, Pedro Juan Caballero y Villa Hayes

Institución

Consejo Nacional de Educación Superior (CONES)

Estado	Tipo de Respuesta	Origen
RESPONDIDO	A mi email	Portal

Solicitante

cristelaylenaraujovillalba@gmail.com

Descripción

Saludos, soy estudiante de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNA y para la elaboración de un trabajo de Investigación de la materia Política Económica 2, se requiere de la siguiente información de los municipios de Fram:

- 1- Cantidad de Universidades presentes en el municipio
 - 2- Especificar las carreras con que cuentan las universidades existentes
- Villa Hayes:
- 1- Cantidad de Universidades presentes en el municipio
 - 2- Especificar las carreras con que cuentan las universidades existentes
- Pedro Juan Caballero
- 1- Cantidad de Universidades presentes en el municipio
 - 2- Especificar las carreras con que cuentan las universidades existentes

Solicitud Número	Fecha	Fecha Límite
97800	21/10/2025	11/11/2025

Título

Solicitud de colaboración académica

Institución

Consejo Nacional de Educación Superior (CONES)

Estado	Tipo de Respuesta	Origen
RESPONDIDO	A mi email	Portal

Solicitante

DATO PROTEGIDO

Descripción

Señores
Consejo Nacional de Educación Superior
De nuestra consideración

Por la presente solicitamos tengan a bien colaborar contestando a la encuesta académica, dirigida a las áreas de Auditoría Interna, Unidad de Transparencia y Anticorrupción, y la Unidad Operativa de Contrataciones de su entidad:

Enlace de la encuesta:
<https://forms.gle/FVlUpDcmBR2kI3JA>
Agradecidos por su colaboración, les deseamos éxitos en su gestión.

Atentamente.

Solicitud Número	Fecha	Fecha Límite
95700	05/09/2025	26/09/2025

Título

Alcance de la Resolución 09/2024

Institución

Consejo Nacional de Educación Superior (CONES)

Estado	Tipo de Respuesta	Origen
RESPONDIDO	A mi email	Portal

Solicitante

DATO PROTEGIDO

Descripción

Si la Institución pudiera explicar cuando se considera clase presencial, de acuerdo al art. 1 de la resolución 09/2024, concretamente si una carrera aprobada como presencial puede desarrollar el 100% de sus clases de manera sincrónica, es decir, clases en línea con presencia en tiempo real de docentes y estudiantes mediante el uso de plataformas de videoconferencia. Muchas gracias

3. Capacitación a funcionarios sobre las leyes 5282/2014 y 7389/2024, y el manejo correcto de la información pública.
 - a. Actas de capacitación y lista de asistencia.

17/12/2023, 2:17 PM

Carboneo

Carboneo

mporras@cones.gob.py

Plan de Mejoramiento Institucional de la DTI

reina@cones.gob.py > Jue., nov. 20, 2023 08:47 AM

Subject: Plan de Mejoramiento Institucional de la DTI

To: Secretaria <secretaria@cones.gob.py>

Cc: Secretaria <secretariageneralcones@gmail.com>, Vilma María <vilma@cones.gob.py>, MECIP <nrm_mecip@cones.gob.py>

Attachment:

• [PLAN DE MEJORAMIENTO DTI2024](#)
• [CONSEJO_NACIONAL_DE_EDUCACION_SUPERIOR-informe-2023.pdf](#)

Buenos días,

Por este medio se presenta el Plan de Mejoramiento Institucional de la Dirección de Tecnología de la Información del CONES, el cual, tiene como objetivo levantar los puntos observados por la Contraloría General de la República en el informe 2023 adjunto a este correo.

Se solicita sus lazos en oficio para gestionar la correspondiente Resolución de Aprobación.

Saludos Cordiales

Maria Paola | Directora VI
Dirección de TIC

www.cones.gob.py

PLAN DE MEJORAMIENTO

OBSERVACIÓN CONES	RECOMENDACIONES DE LA ACTIVIDAD DE CONTROL	Acciones / Actividades de Mejor	Unidad responsable de implementar la Mejora	Plazo de Ejecución o Fecha límite de ejecución
	Realizar actividades y programas de formación continua en TI para mejorar la calidad técnica, implementar y seguir en el manejo de las estrategias de control, las normas de integridad y de las responsabilidades de seguridad de todo el personal.	Realizar programas de capacitación a los usuarios del CONES sobre prácticas seguras para manejo de información.	Dirección de Tecnología de la Información - CTI	Mar-26
	Garantizar la seguridad de la información y las activas, estableciendo canales para la implementación de los canales de observación.	Planificar capacitación a la CTI sobre Seguridad de la Información.	Dirección de Administración y Finanzas - DAF / Dirección de Tareas Humanas - DTH	May-26
	Generar procedimientos de Capacitación continua de las funciones de TI, teniendo en cuenta las herramientas implementadas y las necesidades reales de capacitación.	Realizar planes de capacitación para los técnicos de la CTI en ámbitos de manejo de información y en seguridad de la información.	Dirección de Tecnología de la Información - CTI	May-26
	Comunicar a los proveedores de datos, las responsabilidades atribuidas sobre cada uno de los sistemas implementados.	Definir roles responsables de los sistemas / Baja de trabajo clasificados en el SPL. Ejemplo: HECCON - Hecho de Entrada Cones - Responsable : Facultad de Ciencias, ITESIP24 - Instalación y Mantenimiento de Trabajo Estándaro - Responsable : Dirección Académica	Dirección de Tecnología de la Información - CTI / Directoras CONES	Jun-26
	Realizar la revisión y actualización de procedimientos de datos y sistemas, de modo a declarar responsabilidades y mantener la integridad, consistencia, confidencialidad de la información.	Clasificación de la información integrada y generada por el CONES.	Dirección de Tecnología de la Información - CTI / Directoras CONES	Jun-26
	Albergar y promover la cultura de gestión de TI, incluyendo el código de ética y las evaluaciones de los resultados humanos de TI.	Establecer los compromisos éticos para la dependencia como parte del plan HECIP-2018.	HECIP - Dirección de Tecnología de la Información - CTI	Aug-26
	Realizar el monitoreo constante sobre las proveedoras de servicios requeridas.	Comisiones sobre los servicios prestados por el proveedor al servicio de Internet. Dirección de Tecnología de la Información - CTI	Dirección de Tecnología de la Información - CTI	Aug-26
	Realizar la evaluación de riesgos inherentes a los procesos informáticos y el impacto para la ejecución de las operaciones.	Realizar el plan de manejo de riesgos para el proveedor encargado de proveer las licencias de oficina.	Dirección de Tecnología de la Información - CTI	Oct-26
	Instalar y mantener un plan que permita el respaldo de los sistemas e interacciones entre la y el proveedor, conforme a los procesos críticos para mantener la disponibilidad de los sistemas y su ejecución en todo momento.	Evaluar la calidad del servicio de internet que permite la accesibilidad, las demandas establecidas por el CONES.	Dirección de Tecnología de la Información - CTI	Oct-26
	Aplicar los criterios Adicionales de Ciberseguridad, adaptándose a las necesidades de la institución.	Implementación de las Cuestiones Críticas de Ciberseguridad.	Dirección de Tecnología de la Información - CTI	Oct-26
	Realizar revisiones constantes sobre las operaciones en ambiente de TI.	Establecer procedimientos de control para el área de CTI en base a lo establecido en la Cuestiones Críticas de Ciberseguridad.	Dirección de Tecnología de la Información - CTI	Oct-26
	Realizar la evaluación de la probabilidad de ocurrencia de eventuales y sus consecuencias de acceso para el riesgo.	Implementación de las Cuestiones Críticas de Ciberseguridad.	Dirección de Tecnología de la Información - CTI	Nov-26
	Realizar y revisar y monitorear regular el área de TI, al fin de establecer que los riesgos y/o amenazas no superen los límites establecidos en la Ciberseguridad.	Crear la Política de Seguridad de la Información del CONES.	Dirección de Tecnología de la Información - CTI	Nov-26
	Garantizar la disponibilidad de los sistemas y la eficiencia de las operaciones con el Departamento de TI.	Establecer métricas para medir los servicios prestados por la Dirección (POE) en base al tipo de servicios.	Dirección de Tecnología de la Información - CTI	Nov-26
	Realizar el monitoreo constante sobre las servicios prestados de modo a identificar las deficiencias en las operaciones y establecer planes de acción.	Evaluar las ejecuciones informáticas sobre la calidad de los servicios prestados por la Dirección CTI.	Dirección de Tecnología de la Información - CTI	Dec-26
	Garantizar y implementar el plan de contingencia y contingencias de modo a lograr la disponibilidad de la información en todo momento.	Definir un plan de mejoramiento de la calidad de los servicios informáticos.	Dirección de Tecnología de la Información - CTI / Dirección de Administración y Finanzas - DAF	Mar-27

Notas:

Nota: El Plan de Mejoramiento debe ser firmado por la máxima autoridad (Representante Legal).

Nota: Si el Plan de Mejoramiento deberá ser presentado a la Contraloría General de la República en el plazo establecido.

Considerar: El Plan de Mejoramiento deberá ser presentado en el formato establecido, deberá mencionar a las observaciones y recomendaciones formuladas en el informe consolidado de la actividad de control.

Considerar: El informe consolidado de la actividad de control debe ser presentado en formato digital.

Considerar: La ejecución del Plan de Mejoramiento debe ser realizada en el plazo establecido.

https://conespy-my.sharepoint.com/:f/g/personal/informatica_cones_gov_py/lgAZ3G67pWZtTJ43pPfRw-UAARmGF0brraGgbBXWYSy5m1Y?e=oDFFYi

Mara Peralta
Directora
Dirección de Tecnología de la Información